

### **Exoneran a Medina por Kia**

Bajo el argumento clásico de fallas al debido proceso, es decir la Fiscalía Anticorrupción no le precisó los delitos objeto de la querrela, el ex gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, libró la posibilidad de ser procesado por los apoyos otorgados a la armadora coreana Kia Motors para instalar una planta en la entidad. El caso se consideraba emblemático dada la profusión de ejemplos similares en el país, cuyos gobernantes otorgan “estímulos” a las firmas extranjeras para establecerse en las entidades federativas.

Sin embargo, iba más allá, al ubicarse en el escenario operaciones que apuntaban a beneficios para el gobernador o sus allegados. La generosidad del ex gobernador llegó al punto de regalarle a la firma el terreno que ocuparía en la comunidad de Pesquería. El caso es que detrás de la donación hubo una operación cruzada con tintes de sospecha. Hete aquí que el terreno fue adquirido por Bernardo Castañón y Juan Manuel Carrera Cancino en 55 millones de pesos. A ambos se les ubicaba como cercanos al ex gobernador.

El caso es que de pronto apareció en escena una inmobiliaria de razón social Galord, quien le vendió a su vez el colosal lote al gobierno de Medina en 124 millones. Más adelante, el gobierno se hizo cargo de la nivelación del terreno, encargándole la tarea al Grupo Profosar, cuyo dueño, Juan Aguirre, es a su vez amigo cercano del papá del gobernador, Humberto Medina Ainslie. Sin embargo, los trabajos no resultaron satisfactorios.

El problema, además, es que la zona elegida carecía de servicios, los que tuvieron que ser dotados. No sólo agua potable, sino drenaje y energía eléctrica. En paralelo se le colocó una espuela de ferrocarril a la planta, y se le otorgó una exención de 20 años en materia de impuestos locales, es decir predial y nómina. En el expediente se habla de excesos en materia de la capacidad para ofrecer “incentivos” del Consejo Estatal de Promoción a la Inversión a favor de la armadora coreana.

A la llegada al poder Jaime Rodríguez Calderón, conocido como El Bronco, se documentó el escenario para que la fiscalía Anticorrupción se estrenara con la denuncia. En un escenario similar, como recordará usted, a la llegada al poder del presidente de Estados Unidos, Donald Trump y su catarata de amenazas a las firmas que habían sacado empleos de su país, la armadora Ford se “rajó” de construir una nueva planta en San Luis Potosí.

Lo grave del caso es que el gobierno local había invertido mil 27 millones de pesos para ponerle la cancha, además de una condonación por 10 años del Impuesto sobre Nómina y del predial que cobra el municipio. El recurso se quedó en el aire. La posibilidad del juicio a Medina dado la pauta para calibrar hasta dónde puede un gobernador utilizar dinero del erario para apuntalar empresas extranjeras, en un

marco en que no hay tabla rasa para las nacionales. Y aunque se abren instancias locales para normar el flujo de “incentivos”, éstas carecen de autonomía. Lástima

**Capital privado.** Abierta en los próximos días la consulta sobre el destino del nuevo aeropuerto pareciera que la duda no es ya tanto la viabilidad del terreno propuesto por el actual gobierno, sino su financiamiento. Previsto desde el principio que la terminal se concesionaría al sector privado, la salida apuntaría a que éste colocará los recursos necesarios para levantarla. La renegociación de los contratos, así, recaería en el consorcio que asuma la batuta.